



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 NOV 2021

Res. H N°

1197/21

Expte. N° 4.487/21

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. María Eugenia BURGOS, Docente de esta Facultad, por el cual solicita ayuda económica para solventar gastos inherentes al dictado de la asignatura "Psicología del Desarrollo II" de la Escuela de Ciencias de la Educación en forma virtual; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión Directiva de la Escuela, avala el pedido de la profesora y autoriza el reintegro de los gastos realizados por la compra de bienes informáticos hasta la suma total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$3.750,00);

QUE la Prof. María Eugenia BURGOS procede a rendir el comprobante de gasto debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. María Eugenia BURGOS, DNI N° 23.316.003, hasta la suma total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$3.750,00), en concepto de reintegro por la compra de repuestos y bienes informáticos.

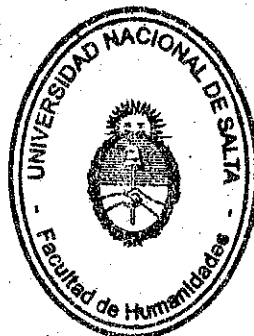
ARTICULO 2°.- DISPONER el ingreso patrimonial del equipo informático (router wifi) adquirido a través de la Dirección de compras y patrimonio de la Facultad.-

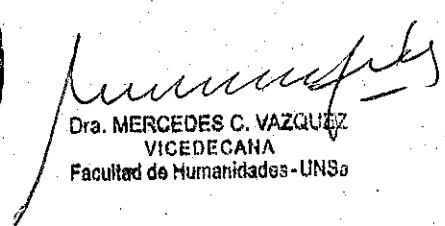
ARTICULO 3°.- IMPUTAR el presente gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Escuela de Ciencias de la Educación. (027.001.003).

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, Dirección de Compras y Patrimonio, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

lal/Jac

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades-UNSa